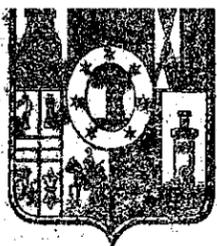


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1888.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS. PELIGROS, 3, entresuelo derecha.

TELEFONO 2.981

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 250 pesetas mensuales; fuera de ella, 350 al mes, 1050 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.
Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del Boletín, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cetro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, líneas ó fracción... 0 50 pesetas.
Edictos judiciales, ídem íd... 1 00 —
Dependencias oficiales, ídem íd... 0 75 —
Anuncios particulares, ídem íd... 1 50 —

Número suelto a Centros oficiales, 50 céntimos.
A particulares, 80 céntimos.

Parte oficial

PREMIERÍA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

JUNTA MUNICIPAL

DEL

CENSO ELECTORAL DE MADRID

Relación de Presidentes, Adjuntos y suplentes designados por las Juntas municipales que se indican, para constituir las Mesas electorales en los Distritos y Secciones que también se mencionan en la elección que para Diputados a Cortes se ha de verificar el día 19 del actual, la cual se publica cumpliendo lo dispuesto en la Circular de la Excm. Junta Central del Censo, fecha 19 de abril de 1910.

Continuación.

Distrito de Getafe

Término municipal de Aranjuez.—Distrito de Mediodía.

Sección primera

Presidente.—D. Miguel Checa
Suplente.—D. Ventura Olmedo
Adjunto primero.—D. Ricardo Vaquero

Ídem segundo.—D. Antonio Beltrán
Suplente primero.—D. Cándido Muñoz

Ídem segundo.—D. Joaquín Corral

Sección segunda

Presidente.—D. Vicente González
Suplente.—D. Puro Fernández
Adjunto primero.—D. Ricardo Monedero

Ídem segundo.—D. Gregorio Cuallar
Suplente primero.—D. Antonio Zamorano

Ídem segundo.—D. José Soriano

Distrito de Norte

Sección primera.

Presidente.—D. Venancio Grijelmo
Suplente.—D. José Jillet

Adjunto primero.—D. Joaquín Alvarez

Ídem segundo.—D. Guillermo Muñoz
Suplente primero.—D. Angel Vega
Ídem segundo.—D. Mateo Torrijos

Sección segunda.

Presidente.—D. Víctor González
Suplente.—D. Federico Rodríguez
Adjunto primero.—D. Antonio Mascaraque

Ídem segundo.—D. Joaquín Tárraga
Suplente primero.—D. Francisco Puerta
Ídem segundo.—D. Alejandro Casabuena

Distrito de Oriente

Sección primera.

Presidente.—D. Alfonso Gómez
Suplente.—D. Antonio Gullón
Adjunto primero.—D. Ramón Cuello
Ídem segundo.—D. Marcelo Castellanos

Suplente primero.—D. Regino Díaz
Ídem segundo.—D. Dámaso Humanes

Sección segunda.

Presidente.—D. Felipe Molina
Suplente.—D. Ignacio Ruiz
Adjunto primero.—D. Manuel Vaquero
Ídem segundo.—D. Angel Gallego
Suplente primero.—D. Luis Martínez
Ídem segundo.—D. Manuel Nuño

Distrito de Occidente

Sección primera.

Presidente.—D. Rafael Correa
Suplente.—D. Julián Puerta
Adjunto primero.—D. Martiniano García

Ídem segundo.—D. Victoriano Pérez
Suplente primero.—D. Nazario López
Ídem segundo.—D. José Rey

Sección segunda

Presidente.—D. Rafael Almazán
Suplente.—D. Eduardo Varón
Adjunto primero.—D. Pedro Blanco
Ídem segundo.—D. Tomás Márquez
Suplente primero.—D. Lope Maroto
Ídem segundo.—D. Andrés Pinos

Término municipal de Carabanchel Bajo.—Distrito del Centro.

Sección primera

Adjunto primero.—D. Nicomedes Martín

Ídem segundo.—D. Ildefonso Martín
Suplente primero.—D. Julio López
Ídem segundo.—D. Alejandro Lejarraga

Sección segunda

Adjunto primero.—D. Alfonso Marote

Ídem segundo.—D. Nicolás Martín
Suplente primero.—D. Vicente Luña
Ídem segundo.—D. Ramiro Ledo

Distrito de Terol

Sección primera

Adjunto primero.—D. Vicente Madrigal

Ídem segundo.—D. Gervasio Martín
Suplente primero.—D. Ricardo Luján
Ídem segundo.—D. Andrés Jiménez

Sección segunda

Adjunto primero.—D. José Menéndez
Ídem segundo.—D. Lorenzo Melo
Suplente primero.—D. Angel López
Ídem segundo.—D. Venancio Larraga

Distrito de Mataderos

Sección primera

Adjunto primero.—D. Calixto Maqueda

Ídem segundo.—D. Lorenzo Martín
Suplente primero.—D. Manuel López
Ídem segundo.—D. Andrés López

Sección segunda

Adjunto primero.—D. Ciriaco Martín
Ídem segundo.—D. José Martínez
Suplente primero.—D. Enrique Linares

Ídem segundo.—D. Ladislao Jiménez

Término municipal de Carabanchel Alto.—Distrito de la Iglesia

Sección única

Presidente.—D. Rafael Outanda Salazar
Suplente.—D. Joaquín Rivero Cañizares

Adjunto primero.—D. Francisco Martín Alonso
Ídem segundo.—D. Hilario Alonso Tabares

Suplente primero.—D. Fernando Rabanque López
Ídem segundo.—D. Eugenio Zoffio López

Distrito de la Fuente

Sección única

Presidente.—D. Sebastián Alvaro Mereno
Suplente.—D. Catalina Zoffio Castañón

Adjunto primero.—D. Bernardo Amador Mateo

Ídem segundo.—D. Jaime Esquero Sáez
Suplente primero.—D. Eugenio Ochoa Tlieolor

Ídem segundo.—D. Vicente Morales Carrasco

Término municipal de Casarrubuelos.—Distrito del mismo

Sección única

Presidente.—D. Cirilo Naranjo Jiménez
Suplente.—D. Socorro Vara Prieto
Adjunto primero.—D. Tomás Garvía Garvía

Ídem segundo.—D. Alejo Garvía Vara
Suplente primero.—D. Leandro Vara Naranjo

Ídem segundo.—D. Eladio Vara Naranjo

Término municipal de Ciempozuelos.—Distrito del Consuelo

Sección única

Presidente.—D. Justo Blanco Alcántara
Suplente.—D. Fidel Pulido Sánchez
Adjunto primero.—D. Bautista Melgares Martín

Ídem segundo.—D. Leonardo Sedeño García
Suplente primero.—D. Baldomero Díez Alonso

Ídem segundo.—D. Celestino Bayona Fernández

Distrito de Soledad

Sección única

Presidente.—D. Andrés Barriguete
Suplente.—D. Salvador Ruiz
Adjunto primero.—D. Lorenzo Lozano
Ídem segundo.—D. Francisco Morato

Suplente primero.—D. Valentín Hervás
Ídem segundo.—D. José Crespo

Término municipal de Getafe.—Distrito del Norte.

Sección primera

Presidente.—D. José Acero
Suplente.—D. Rito Zapatero
Adjunto primero.—D. Juan Abad
Ídem segundo.—D. Antonio del Alame
Suplente primero.—D. Pedro C. Serrano
Ídem segundo.—D. Eustaquio Valtierra

Sección segunda

Presidente.—D. Fructuoso Díez
Suplente.—D. Carlos Valtierra
Adjunto primero.—D. Zóilo Butragueño

Ídem segundo.—D. Juan Herreros
Suplente primero.—D. Félix Serrano
Ídem segundo.—D. Manuel Serrano

Distrito del Sur.

Sección primera

Presidente.—D. Lázaro Majano
Suplente.—D. Vicente Villamer
Adjunto primero.—D. Elías Cobefío
Ídem segundo.—D. Juan Butragueño

Suplente primero.—D. Antero Pereira
Idem segundo.—D. Gregorio Sauquillo
Sección segunda

Presidente.—D. Francisco Alonso
Suplente.—D. Aurelio Valentín
Adjunto primero.—D. Jenaro Gómez
Idem segundo.—D. Antonio García
Suplente primero.—D. Pedro Martínez
Idem segundo.—D. Juan Quintero

Término municipal de Griñón.—
Distrito de Griñón.

Sección única.

Presidente.—D. Isidoro Ajenjo.
Suplente.—D. Modesto Vivar.
Adjunto primero.—D. Juan Leal.
Idem segundo.—D. Gerardo González.
Suplente primero.—D. Indalecio Mar-
tín.
Idem segundo.—D. Lorenzo Montero.

Término municipal de Leganés.—
Distrito del Norte.

Sección única.

Presidente.—D. Clemente Moreno.
Suplente.—D. Saturnino Alonso.
Adjunto primero.—D. Serafín Cua-
drado
Idem segundo.—D. Esteban González.
Suplente primero.—D. Julián Gu-
tiérrez.
Idem segundo.—D. Ignacio Hernando.

Término municipal de Leganés.—
Distrito del Sur.

Sección única.

Presidente.—D. Dámaso Quijada.
Suplente.—D. Tomás Rodríguez.
Adjunto primero.—D. Ambrosio Leal.
Idem segundo.—D. Enrique Villalba.
Suplente primero.—D. Félix Fer-
nández.
Idem segundo.—D. José D. Chamón.

Término municipal de Parla.—Dis-
trito de Parla.

Sección única.

Presidente.—D. Juan L. Aguado.
Suplente.—D. Antonio Sacristán.
Adjunto primero.—D. Lorenzo Fer-
nández.
Idem segundo.—D. Niceto López.
Suplente primero.—D. Félix Díez.
Idem segundo.—D. Juan Navarro.

Término municipal de Pinto.—Dis-
trito de San Francisco.

Sección única.

Presidente.—D. Enrique de Lossa.
Suplente.—D. Ignacio Sainero.
Adjunto primero.—D. Isidoro Váz-
quez.
Idem segundo.—D. José Vázquez.
Suplente primero.—D. Nemesio Acis-
clo Melones
Idem segundo.—D. Mariano Aguado.

Término municipal de Pinto.—Dis-
trito de Audiencia.

Sección única.

Presidente.—D. Perfecto Pérez.
Suplente.—D. Leandro Fortún.
Adjunto primero.—D. Nemesio de la
Tejada
Idem segundo.—D. Luis Serrano.
Suplente primero.—D. Santiago Acis-
clo Melones
Idem segundo.—D. José Aguado.

Término municipal de San Martín
de la Vega.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Daniel Ordoñez
Suplente.—D. Hermenegildo Soto
Adjunto primero.—D. Domingo Gó-
mez
Idem segundo.—D. Marciano Bien-
dicho
Suplente primero.—D. Dionisio Melin-
chón
Idem segundo.—D. Hilario Gómez

Término municipal de Serranillos.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Epifanio Ballesteros
Suplente.—D. Trifón Serrano
Adjunto primero.—D. Eusebio Fer-
nández
Idem segundo.—D. Francisco Fernán-
dez

Suplente primero.—D. Federico Se-
rrano
Idem segundo.—D. Anastasio Serrano

Término municipal de Titulcia.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Victoriano García
Suplente.—D. José María Rubio
Adjunto primero.—D. Antonio Rubio
Idem segundo.—D. Aquilino Molinero
Suplente primero.—D. Pascual Olivar
Idem segundo.—D. Casildo Marín

Término municipal de Valdemora.—
Distrito de Ayuntamiento.

Sección única

Adjunto primero.—D. Joaquín Pa-
lacios
Idem segundo.—D. Valentín García
Suplente primero.—D. Antonio Mar-
tín
Idem segundo.—D. José Humanes

Distrito de la Escuela

Sección única

Adjunto primero.—D. Alfonso Moreno
Idem segundo.—D. Antonio Blesas
Suplente primero.—D. Román Molina
Idem segundo.—D. Gregorio Moroz

Término municipal de Villaverde.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. José González
Suplente.—D. Antonio Vivancos
Adjunto primero.—D. Manuel Merino
Idem segundo.—D. Cefarino Martín
Suplente primero.—D. Manuel Labor-
da
Idem segundo.—D. Antonio Laborda

Navalcarnero

Término municipal de Aravaca.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Mariano Morón Pas-
cual
Suplente.—D. Deogracias Santos He-
rráez
Adjunto primero.—D. Vicente Viñue-
la Fiorro
Idem segundo.—D. Rafael Santana
García
Suplente primero.—D. Argimiro Ala-
meda Martín
Idem segundo.—D. Felipe Almarza
Molinero

Término municipal de Arroyomoli-
nos.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Valentín G edino
Alonso
Suplente.—D. Angel Martín Godino
Adjunto primero.—D. Benigno Mar-
tín García
Idem segundo.—D. Angel Martín Go-
dino
Suplente primero.—D. Anastasio Sanz
Rodríguez
Idem segundo.—D. Pedro Sánchez Ji-
ménez

Término municipal de Brunete.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Miguel Aguado Ló-
pez
Suplente.—D. Casimiro Lucero Paz
Adjunto primero.—D. Pablo Manzano
Díaz

Término municipal de Brunete.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Miguel Aguado Ló-
pez
Suplente.—D. Casimiro Lucero Paz
Adjunto primero.—D. Pablo Manzano
Díaz

Idem segundo.—D. Lope Martín Ga-
vilán

Suplente primero.—D. Pablo Lucero
Cabrera
Idem segundo.—D. Tomás López
Calderón

Término municipal de Cadalso de
los Vidrios.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Francisco Abad Serna
Suplente.—D. Juan Climaco Santi-
llana

Término municipal de Colmenare-
jo.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Mariano Gamella
Castellano
Suplente.—D. Manuel Moreno Gon-
zález
Adjunto primero.—D. Mariano Elvi-
ra Galo
Idem segundo.—D. Doroteo Elvira Lo-
zano

Suplente primero.—D. Manuel Mo-
reno
Idem segundo.—D. Nemesio Panade-
ro Galo

Término municipal de Chapinería.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Gabino Gutiérrez
García
Suplente.—D. Marcos Ciques Garce-
las
Adjunto primero.—D. Tomás Blanco
Dominguez
Idem segundo.—D. Julián Blanco Pa-
nadero

Suplente primero.—D. Ruperto Moya
Casado
Idem segundo.—D. Clemente Moya
Gómez

Término municipal del Alamo.—
distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Regino Orgaz Cazorla
Suplente.—D. Eduardo Torrado Mo-
rales
Adjunto primero.—D. Constanzo Ca-
rrillo Prados
Idem segundo.—D. Federico López
Brea

Suplente primero.—D. Marcelino Or-
tega Portillo
Idem segundo.—D. Juan Soria Orgaz

Término municipal del Escorial.—
Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Juan Aceña Prieto
Suplente.—D. Indalecio Rodríguez
Miguel
Adjunto primero.—D. Valentín Ro-
mero Delgado
Idem segundo.—D. Vicente Mágica
Martínez

Suplente primero.—D. Evarista Gu-
tiérrez Serrano
Idem segundo.—D. Jacinto Rodri-
guez Díaz

Término municipal de Galapagar.—
Distrito del mismo

Sección única

Presidente.—D. Anastasio Miguel Ló-
pez
Suplente.—D. Mariano Cuesta Miguel
Adjunto primero.—D. Alejandro Ló-
pez Berrecal
Idem segundo.—D. Cipriano Guada-
ño de Pablo

Suplente primero.—D. Justo Zamora-
no y Zamorano
Idem segundo.—D. Julián Zamorano
Escobedo

Término municipal de Navalagame-
lla.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Alfonso Blanco Mi-
guel

Suplente.—D. Toribio Baltasar Blanco

Adjunto primero.—D. Teófilo Santaca-
na Arévalo
Idem segundo.—D. Julián Blanco Pé-
rez

Suplente primero.—D. Mariano Gó-
mez Salobral

Idem segundo.—D. Jesús Casado de
Cáceres

Término municipal de Navalcarne-
ro.—Distrito de la Plaza.

Sección primera

Presidente.—D. Félix Colomo Lucas
Suplente.—D. Ismael Sánchez Este-
ban

Adjunto primero.—D. Luis Navarro
Barrio

Idem segundo.—D. Isidoro Muñoz y
Muñoz

Suplente primero.—D. Luciano Gu-
tiérrez Rodríguez

Idem segundo.—D. Vicente Casas Na-
varro

Sección segunda

Presidente.—D. Angel Daniel Gonzá-
lez

Suplente.—D. Gregorio Bargas Rojo
Adjunto primero.—D. César Martínez
Moreno

Idem segundo.—D. Antonio Moreno
Rodríguez

Suplente primero.—D. Julián Lucas
Lucas

Idem segundo.—D. Máximo Lucas
González

Distrito de la Escuela

Sección primera

Presidente.—D. José Jalón Carrasco
Suplente.—D. Manuel Arranz Colomo

Adjunto primero.—D. Angel Muñoz
García

Idem segundo.—D. Rufino Mañoz
García

Suplente primero.—D. Juan García
de la Morena

Idem segundo.—D. Tomás Correas
Cardaña

Sección segunda

Presidente.—D. Mariano Blanco del
Toro

Suplente.—D. Juan Márquez Gómez
Adjunto primero.—D. Miguel Sañudo
Cardaña

Idem segundo.—D. Carmelo Martín
Brihuega

Suplente primero.—D. Nicolás Gue-
rrero de Toro

Idem segundo.—D. José Blanco de
Toro

Término municipal de Pelayo de la
Presa.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Paulino Hernández
Retuerce

Suplente.—D. Esteban Redondo Ji-
ménez

Adjunto primero.—D. Basilio Martín
Redondo

Idem segundo.—D. Vicente Pastor
Arroyo

Suplente primero.—D. Julián López
Hernández

Idem segundo.—D. Pío Jiménez Pé-
rez

Término municipal de Pozuelo de
Alarcón.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Baltasar Palomo
Montalvo

Suplente.—D. Vicente Bravo Martín
Adjunto primero.—D. Juan Rodríguez
Mingo

Idem segundo.—D. Bartolomé Tobar
y Rodríguez

Suplente primero.—D. Laureano Be-
leña y García

Idem segundo.—D. Juan Grandas Plaza
 Término municipal de Santa María de la Alameda.—Distrito del mismo
 Sección única
 Presidente.—D. Ildefonso Peña de la Madera
 Suplente.—D. Felipe García Peña
 Adjunto primero.—D. Tomás Aparicio Soriano
 Idem segundo.—D. Alberto Barreras García
 Suplente primero.—D. Pedro Soriano y Soriano
 Idem segundo.—D. Pío Soriano y Martí
 Término municipal de Sevilla la Nueva.—Distrito del mismo.
 Sección única
 Presidente.—D. Pablo Errijón Sánchez
 Suplente.—D. Bernabé Varea Gavilanes
 Adjunto primero.—D. Magdaleno Rodríguez Yanguas
 Idem segundo.—D. Cándido Ruas Gómez
 Suplente primero.—D. Pablo Fernández Rodríguez
 Idem segundo.—D. Blas Maroto Megía
 Término municipal de Valdemorillo.—Distrito del Norte
 Sección única
 Presidente.—D. Tiburcio Asenjo López
 Suplente.—D. Jesús Orodea Varea
 Adjunto primero.—D. Cesáreo Peral Gutiérrez
 Idem segundo.—D. Justo Peral Hernández
 Suplente primero.—D. Rogelio Conde Cubero
 Idem segundo.—D. Ramón Conde Gomez
 Distrito del Sur
 Sección única.
 Presidente.—D. Lorenzo Partida Hernández
 Suplente.—D. Victoriano Asenjo Zamorano
 Adjunto primero.—D. Juan Partida Hernández
 Idem segundo.—D. José Partida Herrera
 Suplente primero.—D. Rufino Brunete Villena
 Idem segundo.—D. Zoilo Conde Partida
 Término municipal de Villanueva de la Cañada.—Distrito del mismo
 Sección única
 Presidente.—D. Julio Brunete Serrano
 Suplente.—D. Mariano Olmeda Mo
 Adjunto primero.—D. Víctor Mateos Beltrán
 Idem segundo.—D. Mariano Villa Martín
 Suplente primero.—D. Manuel García González
 Idem segundo.—D. Isidro García González
 Término municipal de Villaviciosa de Odón.—Distrito del mismo
 Sección única
 Presidente.—D. Basilio Delgado Rodríguez
 Suplente.—D. Antonio Revilla Fernández
 Adjunto primero.—D. Anaoleto Maestro Tejera
 Idem segundo.—D. Anaoleto Maestro Quevedo
 Suplente primero.—D. Nicolás Lozano Gavilanes
 Idem segundo.—D. Abraham Higuera Vázquez

Distrito de Torrelaguna
 Término municipal de El Boalo.—Distrito de ídem.
 Sección única.
 Presidente.—D. Alvaro Díaz Cora.
 Suplente.—D. Leonardo de la Rubia Sanz.
 Adjunto primero.—D. Juan Martín Jiménez.
 Idem segundo.—D. Manuel Martín Labajos.
 Suplente primero.—D. Víctor González del Valle
 Idem segundo.—D. Víctor Estévez de la Rubia.
 Término municipal de Braojos.—Distrito de ídem.
 Sección única.
 Adjunto primero.—D. Tiburcio Sanz Sigüero.
 Idem segundo.—D. Lope Sedano Ruano.
 Suplente primero.—D. Anastasio Arribas Sordano.
 Idem segundo.—D. Florencio Villegas Gabriel.
 Término municipal de Bustarviejo.—Distrito de ídem.
 Sección única.
 Presidente.—D. Víctor Alvaro Benito.
 Suplente.—D. Gabriel Ramos Martín.
 Adjunto primero.—D. León Navacerrada Pascual.
 Idem segundo.—D. Juan Serrano Pérez
 Suplente primero.—D. Vicente Hijano Martín.
 Idem segundo.—D. José Hernanz Serrano.
 Término municipal de Cabanillas.—Distrito de ídem.
 Sección única.
 Presidente.—D. Ricardo Aristimuño Gorostiza.
 Suplente.—D. Francisco Vallejo Serrano.
 Adjunto primero.—D. José González de Frutos.
 Idem segundo.—D. Joaquín Guzmán Gorrachategui.
 Suplente primero.—D. Martín de Santos García
 Idem segundo.—D. Antolín Peñas Andrés.
 Término municipal de Cercedilla.—Distrito de ídem.
 Sección única.
 Presidente.—D. Manuel Alonso González.
 Suplente.—D. Anaoleto Zorrilla Martínez.
 Adjunto primero.—D. Máximo Morales Herranz.
 Idem segundo.—D. Mariano Rubio López.
 Suplente primero.—D. Francisco Segovia Jaén.
 Idem segundo.—D. José Sáez de Neira López.
 Término municipal de Cervera de Buitrago.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Presidente.—D. Julián Nogal Gómez
 Suplente.—D. Ildefonso Nogal Martín
 Adjunto primero.—D. Lucas García Díaz
 Idem segundo.—D. Felipe García Díaz
 Suplente primero.—D. Nicomedes Sanz García
 Idem segundo.—D. Melitón Sanz Gómez
 Término municipal de Collado Mediano.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Adjunto primero.—D. Francisco Alonso Oena
 Idem segundo.—D. Balbino Alonso Oena

Suplente primero.—D. Pedro Martín Fernández
 Idem segundo.—D. Tomás Martín Martín
 Término municipal de El Molar.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Presidente.—D. Antonio López Malo
 Suplente.—D. Emilio Pascual Martín
 Adjunto primero.—D. Felipe Pajares Manuel
 Idem segundo.—D. Miguel de la Mano Chinchón
 Suplente primero.—D. Eustaquio París de Lama
 Idem segundo.—D. Enrique Berrendero de Lama
 Término municipal de El Vellón.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Presidente.—D. Marcos Ortega Martín
 Suplente.—D. Felipe Torremocha Esquera
 Adjunto primero.—D. Amado Asenjo García
 Idem segundo.—D. Olallo Alonso Romano
 Suplente primero.—D. Adolfo Ollas Alonso
 Idem segundo.—D. Timoteo Díaz Vela
 Término municipal de Gargantilla.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Adjunto primero.—D. Pedro Sanz Montero
 Idem segundo.—D. Marcos Sigüero Hernanz
 Suplente primero.—D. Juan de Pedro López
 Idem segundo.—D. Juan José de Pablo Alvarez
 Término municipal de Gascones.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Adjunto primero.—D. Pedro Gil Esteban
 Idem segundo.—D. Ignacio Martín González
 Suplente primero.—D. Toribio Aliende Sanz
 Idem segundo.—D. Francisco Martín Gálvez
 Término municipal de Guadalix.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Presidente.—D. Valero Junco García
 Suplente.—D. Balbino García García
 Adjunto primero.—D. Alberto Junco García
 Idem segundo.—D. Elías González Revilla
 Suplente primero.—D. Ruperto García García
 Idem segundo.—D. Mariano García Soto
 Término municipal de Hoyo de Manzanares.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Presidente.—D. Mamerto Martín Bravo
 Suplente.—D. Román Gómez Herranz
 Adjunto primero.—D. Cesáreo Martín Blasco
 Idem segundo.—D. Rufino Martín Blasco
 Suplente primero.—D. Francisco Hernández Prieto
 Idem segundo.—D. Francisco González Bernabé
 Término municipal de La Acebeda.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Adjunto primero.—D. Marcelino González Espinosa
 Idem segundo.—D. Antonio Sanz González
 Suplente primero.—D. Isidro Sanz Cobedo
 Idem segundo.—D. Francisco Sanz Martín

Término municipal de La Serna.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Presidente.—D. Romualdo Carretero Gutiérrez
 Suplente.—D. Manuel Lamela Carretero
 Adjunto primero.—D. Pedro Fernández Martín
 Idem segundo.—D. Francisco Martín González
 Suplente primero.—D. Felipe del Pozo González
 Idem segundo.—D. Severiano Martín Lamela
 Término municipal de los Molinos.—Distrito de ídem.
 Sección única
 Presidente.—D. Inocencio Carralón Torrejón
 Suplente.—D. Felipe Navas Robledano
 Adjunto primero.—D. Teodoro Carralón de Lucas
 Idem segundo.—D. Francisco Herrero Antón
 Suplente primero.—D. Prudencio Alonso Miranda
 Idem segundo.—D. Mariano López Piñuela
 Término municipal de Lozoya.—Distrito de Lozoya.
 Sección única.
 Presidente.—D. Manuel Béjar Sánchez.
 Suplente.—D. Ricardo Laserna Rosete.
 Adjunto primero.—D. José Vicente Parra.
 Idem segundo.—D. Mariano González Moreno
 Suplente primero.—D. Tomás Sanz y Sanz.
 Idem segundo.—D. Tomás del Alamo de Blas.
 Término municipal de Manzanares el Real.
 Sección única.
 Presidente.—D. Vicente Perea Mari-bela.
 Suplente.—D. Pedro Arroyo López.
 Adjunto primero.—D. Donato Alvarillo Sanz.
 Idem segundo.—D. Máximo Fernández González.
 Suplente primero.—D. Marcos Ferrero Santos.
 Idem segundo.—D. Telesforo Galindo Fernández.
 Término municipal de Moralzarzal.—Distrito de Moralzarzal.
 Sección única.
 Presidente.—D. Melchor Antuñano Martínez.
 Suplente.—D. Maximiliano Iglesias Fuentes.
 Adjunto primero.—D. Ciriaco Prados Morales.
 Idem segundo.—D. Juan Ruiz Camporredondo.
 Suplente primero.—D. Pedro López González.
 Idem segundo.—D. Luis González Sanz.
 Término municipal de Navacerrada.—Distrito de Navacerrada.
 Sección única.
 Presidente.—D. Marcelino Jorge Gala.
 Suplente.—D. Manuel Herrero Ganlalpe.
 Adjunto primero.—D. Ignacio Montalvo González.
 Idem segundo.—D. Lucio Montalvo Morales.
 Suplente primero.—D. Cipriano Jorge López.
 Idem segundo.—D. Juan Jorge Gala.
 Término municipal de Navarredonda.—Distrito de Navarredonda.

Presidente.—D. Leocadio del Amo Martín.
Suplente.—D. Vistorio Munieio Rodríguez.
Adjunto primero.—D. Valentín González Rodríguez.
Idem segundo.—D. Esteban González Castro.
Suplente primero.—D. Basilio del Amo Sanz.
Idem segundo.—D. Cosme Domínguez Ramírez.

Término municipal de las Navas de Buitrago.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Francisco Hernanz y Hernanz
Suplente.—D. Saturnino Vargas del Pozo

Adjunto primero.—D. Florencio Fernández Jiménez

Idem segundo.—D. Angel Fernández del Pozo

Suplente primero.—D. Eduardo Ramírez Hernanz

Idem segundo.—D. Vicente Ramírez Fernández

Término municipal de Oteruelo del Valle.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Carlos Sanz García

Suplente.—D. Marcos Sanz

Adjunto primero.—D. Tomás Cabrera

Idem segundo.—D. Jacinto Canencio

Suplente primero.—D. Marcelino Martín

Idem segundo.—D. Agapito Martín

Término municipal de Paredes de Buitrago.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Valentín García Sanz

Suplente.—D. Eulalie Sanz García

Adjunto primero.—D. Juan García García

Idem segundo.—D. Bruno García Moreno

Suplente primero.—D. Petronilo Martín Sanz

Idem segundo.—D. Ramón Rebollo Sanz

Término municipal de Patones.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Agustín Hernán Araujo

Suplente.—D. Pedro Lozano Hernán

Adjunto primero.—D. Eustasio Díaz Gómez

Idem segundo.—D. Ildefonso Sanz Frutos

Suplente primero.—D. Benito Sanz Lozano

Idem segundo.—D. Nicolás Gil Gómez

Término municipal de Pedrezuela.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Eugenio González

Adjunto primero.—D. Dionisio Milas Sanz

Idem segundo.—D. Eugenio de las Heras Hernanz

Suplente primero.—D. Gregorio Martín González

Idem segundo.—D. Lucio Quintana Chichón

Término municipal de Pifuecar.—Distrito de ídem

Presidente.—D. Santiago Fernández y Fernández

Término municipal de Redueña.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Jesús Pérez Alenso

Suplente.—D. Julián Serrachategui Lamberti

Adjunto primero.—D. Jerónimo Pérez Alenso

Idem segundo.—D. Epifanio Serrachategui Serrano

Suplente primero.—D. Casto Serrano Martín

Idem segundo.—D. Zacarías Serrano Lozoyuela

Término municipal de Robledillo de la Jara.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Claudio Ramírez Benito

Suplente.—D. Prudencio González Rivera

Adjunto primero.—D. Cipriano Ramírez Barro

Idem segundo.—D. Demetrio Ramírez Ramírez

Suplente primero.—D. Mamerto García Navas

Idem segundo.—D. Mariano García Xavas

Término municipal de Siete Iglesias.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Anastasio Moreno López

Suplente.—D. Benito Melero Ramírez

Adjunto primero.—D. Lorenzo Benito Benito

Idem segundo.—D. Miguel Pedrosa Munieio

Suplente primero.—D. Robustiano Pedrera Munieio

Idem segundo.—D. Timoteo Ramírez Braojos

Término municipal de Somosierra.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Victoriano Peña Gutiérrez

Adjunto primero.—D. Victoriano García Gutiérrez

Idem segundo.—D. Atanasio del Pozo Sanz

Suplente primero.—D. Mariano Sanz Moreno

Idem segundo.—D. Feliciano Moreno Ortiz

Término municipal de Alcobendas.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Diego Sanz Baena

Suplente.—D. Angel Baena Rodríguez

Adjunto primero.—D. Manuel Muñoz Alvarez

Idem segundo.—D. Lorenzo Tela de la Cruz

Suplente primero.—D. Julián López Silva

Idem segundo.—D. Sebastián Aguado Ramos

Término municipal de Collado Mediano.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Angel Carbonell Compañó

co.—Distrito de ídem

Sección única.

Presidente.—D. Ignacio Sanz Pérez.

Suplente.—D. Saturnino María García.

Adjunto primero.—D. Felipe Arias Montero.

Idem segundo.—D. Jorge Arias Montero.

Suplente primero.—D. Antonio Montero Sanz.

Idem segundo.—D. Maximino Montero Martín.

Término municipal de Berzosa.—Distrito de ídem.

Sección única.

Presidente.—D. Antero García García.

Suplente.—D. Ildefonso Martín Martín.

Adjunto primero.—D. Juan Muñoz Ruiz.

Idem segundo.—D. Mariano Ruiz de la Fuente.

Suplente primero.—D. Celestino Muñoz Martín.

Idem segundo.—D. Mariano Martín Ruiz.

Término municipal de Cervera de Buitrago.—Distrito de ídem.

Sección única.

Presidente.—D. Julián Nogal.

Suplente.—D. Ildefonso Nogal.

Adjunto primero.—D. Lucas García.

Idem segundo.—D. Felipe García Díaz.

Suplente primero.—D. Nicomedes Sanz.

Idem segundo.—D. Melitón Sanz.

Término municipal de Colmenar Viejo.—Distrito de Poniente.

Sección 1.ª

Presidente.—D. José Baladía Imperial.

Suplente.—D. Basilio Arroyo Bravo.

Adjunto primero.—D. Eugenio Colmenarejo Arranz.

Idem segundo.—D. Ramón Santos de la Morena.

Suplente primero.—D. Aniceto García Hernández.

Idem segundo.—D. Lucio Rico Martín.

Término municipal de Colmenar Viejo.—Distrito de Poniente.

Sección 2.ª

Presidente.—D. Alberto Fernández Martínez.

Suplente.—D. Felipe Santos Hoyo.

Adjunto primero.—D. Ezequiel Colmenarejo Arroyo.

Idem segundo.—D. Tomás Torres Díaz.

Suplente primero.—D. Paulino Almendáriz Berrocal.

Idem segundo.—D. Matías Rodríguez Pinto.

Distrito de Levante

Sección primera

Presidente.—D. José María Alafont y Soriano

Suplente.—D. Justo Puente Torres

Adjunto primero.—D. Raimundo Berrocal Marivela

Idem segundo.—D. Eustaquio Paredes Rubio

Suplente primero.—D. Félix Arranz

Pinto
Suplente primero.—D. Miguel Díaz Arias

Idem segundo.—D. Francisco Ariza Colmenarejo

Término municipal de Horcajo de la Sierra.—Distrito de ídem

Sección única.

Presidente.—D. León Montoya López

Suplente.—D. Eustaquio Sanz Martín

Adjunto primero.—D. Santiago García Martín

Idem segundo.—D. Jenaro Uceda Pastor

Suplente primero.—D. Severiano del Pozo Pastor

Idem segundo.—D. Federico Martín Lamuela

Término municipal de Horeajuelo.—Distrito ídem.

Sección única.

Presidente.—D. Ambrosio García Sanz

Suplente.—D. Víctor Bermejo Sanz

Adjunto primero.—D. Manuel Fernández Sanz

Idem segundo.—D. Guillermo García Ibáñez

Suplente primero.—D. Francisco Ibáñez Ibáñez

Idem segundo.—D. Pedro González González

Término municipal de la Cabrera.—Distrito de ídem.

Sección única.

Presidente.—D. Cayetano Baonza Serrano

Suplente.—D. Nicomedes Vicente Uli

Adjunto primero.—D. Ladislao Benito Alonso

Idem segundo.—D. Víctor Blanco Granados

Suplente primero.—D. Gregorio Vallejo de Miguel

Idem segundo.—D. Miguel Martínez Rodríguez

Término municipal de Monteje de la Sierra.—Distrito de Monteje de la Sierra.

Sección única.

Presidente.—D. Andrés Hernán Cobo.

Suplente.—D. Ambrosio Fernández Fernández.

Adjunto primero.—D. Dimas Bruu Hernán.

Idem segundo.—D. Leopoldo Galindo Aceituno.

Suplente primero.—D. Juan Fernández Bruu.

Idem segundo.—D. Regino Sevillano Sanz.

Término municipal de Miraflores de la Sierra.—Distrito de Miraflores de la Sierra.

Sección única.

Presidente.—D. Antonio Ramírez González.

Suplente.—D. Felipe Carazo Andrés.

Adjunto primero.—D. Rodrigo Ramírez Peña.

Idem segundo.—D. Cándido González de Santos.

Suplente primero.—D. Niceto Ramírez Esteban.

Idem segundo.—D. Luis Guadalix García.

Idem segundo.—D. Manuel Ramos Blasco.
Suplente primero.—D. Santiago García Vallejo.
Idem segundo.—D. Pablo Lagos Lozano.

Término municipal de Puebla de la Mujer Muerta.—Distrito de Puebla de la Mujer Muerta.

Sección única

Presidente.—D. Carlos Alvarez López.
Suplente.—D. Julio Martín Díez.
Adjunto primero.—D. Jesús López Bernal.
Idem segundo.—D. Doroteo García Nogal.
Suplente primero.—D. Florencio García Nogal.
Idem segundo.—D. Crisanto Bernal Alvarez.

Término municipal de Prádena del Rincón.—Distrito de Prádena del Rincón.

Sección única

Presidente.—D. Víctor Martín García.
Suplente.—D. Mariano Jiménez Rivero.
Adjunto primero.—D. Antonio Ramírez González.
Idem segundo.—D. Timoteo Suárez Martín.
Suplente primero.—D. Joaquín González Ramírez.
Idem segundo.—D. Pedro Heras Villanueva.

Término municipal de Robregordo. Distrito de ídem.

Sección única.

Presidente.—D. Francisco García Arribas
Suplente.—D. Eusebio Martín Arribas
Adjunto primero.—D. Manuel Arribas Sanz
Idem segundo.—D. Juan Martín y Martín
Suplente primero.—D. Gabino Jiménez González
Idem segundo.—D. Ignacio Pérez González

Término municipal de Venturada.—Distrito de ídem.

Sección única

Presidente.—D. Valeriano Berrendero Clemares
Suplente.—D. Celestino Torres de la Morena
Adjunto primero.—D. Jenaro Revilla de la Morena
Idem segundo.—D. Manuel Morena Crespo
Suplente primero.—D. Vicente Herranz Sanz
Idem segundo.—D. Ramón Herranz Sanz

Término municipal de Villavieja de Lezoa.—Distrito único.

Sección única.

Presidente.—D. Manuel Moreno Sanz
Suplente.—D. Victoriano Getaca Sanz
Adjunto primero.—D. Florencio Carretero Martín
Idem segundo.—D. Celedonio Carretero Sanz
Suplente primero.—D. Santiago Pascual González
Idem segundo.—D. Cesáreo Moreno Rivero

Término municipal de Talamanca.—Distrito de ídem.

Sección única

Presidente.—D. Lucio Antón Mateo llano
Suplente.—D. Félix Moro González
Adjunto primero.—D. Mariano Moro González

Idem segundo.—D. Felipe Asenjo Bravo
Suplente primero.—D. Benigno Simón y Antonio

Idem segundo.—D. Baldomero Sanz y Martín

Término municipal de Torrelaguna. Distrito del mismo.

Sección única

Adjunto primero.—D. Bernabé Calcedo Moreno
Idem segundo.—D. Severino Quirós Toledano
Suplente primero.—D. Clemente Gete Andrés
Idem segundo.—D. Felipe González Burgos.

Distrito del Coso.—Sección única

Adjunto primero.—D. Andrés García Esteban
Idem segundo.—D. Javier Oñate Rejado
Suplente primero.—D. Ceólio Hernández Pérez
Idem segundo.—D. Ricardo Moreno Lucas

Término municipal de Torremocha. Distrito de ídem.

Sección única

Presidente.—D. Eusebio Buen González
Suplente.—D. Norberto Montero García
Adjunto primero.—D. Vicente Herro Figó
Idem segundo.—D. Florencio Díaz Juerá
Suplente primero.—D. Juan Martín López

Idem segundo.—D. Eusebio del Rey Heredia

Término municipal de Valdemanco.—Distrito de ídem

Sección única

Presidente.—D. Roque Serrano Martín
Suplente.—D. Benito Baonza Rodríguez
Adjunto primero.—D. Jesús García Serrano
Idem segundo.—D. José García Martín
Suplente primero.—D. Valentín Martín Baonza
Idem segundo.—D. Gregorio Martín Cubillo

Término municipal de Valdepiélagos.—Distrito de ídem.

Sección única

Presidente.—D. Fermín Gil Martín
Suplente.—D. Venancio Merodio Lozano
Adjunto primero.—D. Marcelino García González
Idem segundo.—D. Eugenio Calleja Bravo
Suplente primero.—D. Nemesio Sanz González
Idem segundo.—D. Manuel González Frutos

Relación de Presidentes, Adjuntos y Suplentes, designados por la Junta municipal del Censo de Madrid, en sustitución de los anteriormente publicados, para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que se indican, los cuales se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, cumpliendo lo dispuesto en la Circular de la Excm. Junta Central, fecha 19 de abril de 1910.

Madrid

Distrito del Centro

SECCION 1.ª

Adjunto primero.—D. Avelino Fernández de la Poza

Idem segundo.—D. Carlos Chico Castilla

SECCION 4.ª

Suplente segundo.—D. Nazario Mardomingo Ortega

SECCION 6.ª

Adjunto segundo.—D. Juan López Pérez

SECCION 10

Adjunto primero.—D. Eduardo López Martínez

Suplente primero.—D. Luis Marquina

SECCION 12

Adjunto primero.—D. Jenaro López Herradón

Idem segundo.—D. José López López

SECCION 13

Suplente.—D. Mario Viejo Jiménez

Suplente segundo.—D. Rafael Martínez Muñoz

SECCION 14

Suplente segundo.—D. Epifanio Marcos Llanos

SECCION 16

Suplente segundo.—D. Hermenegildo Martínez Almonacid

SECCION 17

Adjunto segundo.—D. Juan Lucas Aparicio

SECCION 22

Suplente segundo.—D. Pablo Marcos Pérez

Distrito del Hospicio

SECCION 1.ª

Adjunto primero.—D. Antonio Andrés Martínez

Idem segundo.—D. José Andreu y Secha

SECCION 2.ª

Suplente.—D. Manuel Alvarez Pérez

Adjunto primero.—D. Juan Alarilla González

Idem segundo.—D. Gerardo Vergara y Surratogui

SECCION 4.ª

Suplente primero.—D. Faustino Varela Fernández

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Prudencio Lopez Carralón

Idem segundo.—D. Benito Alvarez Morejón

SECCION 6.ª

Adjunto primero.—D. Luis Ayuso Andrés

Idem segundo.—D. Bonifacio Azeonas Esteban

Suplente primero.—D. Pedro Vázquez García

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Mariano López Serna

Adjunto primero.—D. Jesús Hernández Sampelayo

Idem segundo.—D. Manuel Naranjo Rute

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Mariano Cordero Córdoba

Adjunto primero.—D. Carlos Carpintero Burillo

SECCION 10

Adjunto primero.—D. Federico Agustín Pastor

Suplente primero.—D. José Torrechano Sopena

SECCION 11

Adjunto primero.—D. Cayetano Escribano Peix

Idem segundo.—D. Luis Domínguez de la Cámara

Suplente primero.—D. Nemesio Sánchez López

SECCION 12

Presidente.—D. José María Agudo Vega

Adjunto primero.—D. Vicente Rusó Blanco

Suplente primero.—D. José Soler Durone

SECCION 13

Suplente segundo.—D. Carlos Vizcaíno Martínez

SECCION 14

Suplente.—D. Carlos Marcos Garrido

Suplente primero.—D. Manuel Vera Laso

SECCION 15

Suplente primero.—D. Manuel Pino González

Idem segundo.—D. Alberto Requejo Herrero

SECCION 16

Adjunto segundo.—D. Tomás Alvarez González

SECCION 18

Adjunto primero.—D. Federico Altirras Mezquita

SECCION 19.ª

Adjunto primero.—D. Carlos Bordallo de la Chiva

SECCION 23

Adjunto primero.—D. Rafael Aguilera Trigueros

Idem segundo.—D. Ernesto Apoyo Volpi

Suplente primero.—D. Francisco Varela Blanco

Distrito de Chamberí

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Angel García Hidalgo

SECCION 5.ª

Adjunto primero.—D. Tomás López

Suplente primero.—D. José Martín García

SECCION 6.ª

Adjunto primero.—D. Eugenio López López

Idem segundo.—D. Jovito Lambos Gómez

SECCION 8.ª

Suplente primero.—D. Norberto Martín Llorente

SECCION 10

Suplente.—D. Blas Marto Mingo

Adjunto primero.—D. León López Lacasa

Idem segundo.—D. Isaac López López

Suplente primero.—D. Mariano Martín Mendoza

SECCION 11

Presidente.—D. José Carpi Cuadros

Suplente segundo.—D. Bonifacio Martín Mayo

SECCION 12

Adjunto primero.—D. Angel López Rodríguez

Suplente primero.—D. Mariano Martín Martín

Idem segundo.—D. José Madera Suárez

SECCION 14

Adjunto primero.—D. Jerónimo López Menchero

SECCION 15

Suplente primero.—D. Froilán Martín González

SECCION 18

Suplente segundo.—D. Quintín Martín Cemillán

SECCION 19

Adjunto primero.—D. Valentín López Sánchez

SECCION 21

Adjunto primero.—D. José López Lizaga

SECCION 26

Suplente primero.—D. Tomás Martín Llorente
Idem segundo.—D. Pedro Martín Guillermo

SECCION 29

Presidente.—D. Luis Esteban Martínez
Suplente segundo.—D. Marcos Mantecón Gómez

SECCION 30

Adjunto primero.—D. Francisco Ocaña Serrán

Distrito de Buenavista**SECCION 1.ª**

Adjunto primero.—D. Cristóbal Jiménez Enciso
Idem segundo.—D. Mariano Jiménez Polo

SECCION 3.ª

Adjunto primero.—D. Pedro López Montenegro

SECCION 4.ª

Adjunto primero.—D. Francisco González Rojas
Idem segundo.—D. José Grinda Forner

Suplente primero.—D. Sixto Pérez Calvo

Idem segundo.—D. Francisco Ollas

SECCION 5.ª

Suplente.—D. Luis Escrivá Román
Adjunto primero.—D. Maximino López Cambra

SECCION 6.ª

Adjunto segundo.—D. Enrique García Bremón

Suplente primero.—D. Andrés de la Oliva González

SECCION 8.ª

Presidente.—D. José Forro Miranda
Adjunto primero.—D. Pedro Labat Calvo

SECCION 9.ª

Adjunto primero.—Rafael Levensfell Spencer

SECCION 10

Adjunto primero.—D. Joaquín Hernández Delai

Idem segundo.—D. José Hernández García

Suplente primero.—D. Fernando Pastor Busto

SECCION 11

Adjunto segundo.—D. José Félix Huerta Colopa

Suplente segundo.—D. Gregorio Palacios Gil

SECCION 12

Adjunto primero.—D. Manuel Latorre del Castillo

Idem segundo.—D. Miguel Antonio Herrera Orué

SECCION 13

Suplente segundo.—D. Tiburcio Márquez

SECCION 15

Adjunto primero.—D. Mariano López Cañamares

Suplente primero.—D. Pedro Martín Gómez

Idem segundo.—D. Biamor Martín Santos

SECCION 16

Adjunto segundo.—D. Manuel Lorenzo Cobo

SECCION 17

Suplente.—D. Eduardo Lozano Arenas

Adjunto segundo.—D. Julio Ventura Gabaldá Martínez

Suplente primero.—D. Plácido Francés Mexía

SECCION 19

Adjunto primero.—D. Manuel López Grandas

SECCION 20

Presidente.—D. Antonio González Echarte

SECCION 21

Suplente primero.—D. Benito Marín González

SECCION 22

Suplente.—D. José Pardal Díez

SECCION 23

Suplente primero.—D. Leóna Martín Millán

SECCION 26

Adjunto primero.—D. Juan López Cardiel

Suplente primero.—D. Valentín Martín Rodríguez

Idem segundo.—D. Emilio Martín Castro

SECCION 27

Adjunto primero.—D. Adalberto Delgado Aguilar

SECCION 28

Suplente.—D. Antonio Pérez García

SECCION 29

Presidente.—D. Juan Cadina Alonso

SECCION 30

Suplente.—D. Enrique Vidal Barberá

Distrito del Congreso**SECCION 1.ª**

Presidente.—D. Tomás de la Guardia Navas

Suplente.—D. Antonio Martínez Lozano

Suplente primero.—D. José Martínez Argüelles

SECCION 2.ª

Adjunto primero.—D. Manuel Luceno Barragán

SECCION 3.ª

Adjunto segundo.—D. José Cuevas Caracuell

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Alfredo Aleix Beain

Adjunto primero.—D. Pedro Luna Ramos

SECCION 5.ª

Adjunto segundo.—D. Manuel López Lugo

SECCION 6.ª

Adjunto segundo.—D. Rafael López Sánchez

Suplente primero.—D. Félix Manjón del Palacio

SECCION 7.ª

Adjunto segundo.—D. Jerónimo Jarés Gamello

SECCION 9.ª

Adjunto primero.—D. Segundo López Ruiz

SECCION 10

Adjunto segundo.—D. Sabino López Goicochea

SECCION 13

Adjunto primero.—D. Ricardo López Perimas

Suplente primero.—D. Manuel Martínez de Isidro

SECCION 14

Adjunto primero.—D. Francisco López Martínez

Idem segundo.—D. Antonio López Pérez

Suplente segundo.—D. Andrés Márquez Martínez

SECCION 16

Adjunto primero.—D. Ceferino López Pérez

SECCION 18

Suplente primero.—D. José Martínez Sánchez

SECCION 19

Presidente.—D. Carlos Amor Díaz

SECCION 20

Adjunto primero.—D. Fernando López Molinero

Suplente segundo.—D. José Martínez Bermúdez

SECCION 22

Adjunto primero.—D. Eugenio López Martín

SECCION 23

Suplente segundo.—D. Fausto Martínez del Río

SECCION 24

Presidente.—D. Ricardo Orellana Alcalde

Adjunto segundo.—D. Cecilio López Jiménez

SECCION 25

Suplente.—D. Josefina Selgas Muñoz

SECCION 20

Adjunto segundo.—D. Vicente López Dorado

SECCION 21

Suplente primero.—José María Marañón

SECCION 21

Suplente primero.—D. José Serrano

Idem segundo.—D. Pedro Julio Sanz Auville Huete

SECCION 25

Suplente primero.—D. Pablo Rovira Pita

Idem segundo.—D. José Rincón Mora

SECCION 26

Suplente primero.—D. Juan Martínez García

Distrito del Hospital**SECCION 1.ª**

Suplente.—D. Augusto Milax Reales

SECCION 3.ª

Adjunto primero.—D. Daniel López Pérez

SECCION 4.ª

Suplente segundo.—D. Fausto Martín Granda

SECCION 6.ª

Presidente.—D. Juan José López de la Fuente

SECCION 8.ª

Adjunto segundo.—D. Juan López Barroso

SECCION 9.ª

Adjunto primero.—D. Antonio Lobo García

SECCION 12

Adjunto primero.—D. Rufino López de la Osa Solano

Idem segundo.—D. José López Solano

SECCION 15

Suplente segundo.—D. Juan José Martínez Arcos

SECCION 17

Adjunto primero.—D. Cesáreo López Móstoles

SECCION 19

Presidente.—D. Francisco Alonso Martínez

SECCION 28

Presidente.—D. Emilio López Hilario

Suplente primero.—D. José Martínez Ruiz

Distrito de la Inclusa.**SECCION 1.ª**

Adjunto primero.—D. Bernardo López del Hierro

SECCION 2.ª

Adjunto segundo.—D. Manuel Luis Blanco

SECCION 3.ª

Adjunto primero.—D. Marcelino Lorenzo García

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Eliseo Losada Espert

SECCION 5.ª

Suplente primero.—D. Emilio Martín Benito

SECCION 7.ª

Suplente primero.—D. Amalio Mayo García

SECCION 8.ª

Adjunto primero.—D. Toribio López Martín

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Antonio López López

SECCION 10

Suplente primero.—D. José Márquez Barrera

SECCION 20

Adjunto primero.—D. Felipe López Vilanea

SECCION 21

Suplente primero.—D. Valentín Martín García

SECCION 22

Suplente segundo.—D. Nicomedes Martín Gómez

SECCION 23

Presidente.—D. Pedro González Llanos

SECCION 24

Adjunto segundo.—D. Ambrosio López y López

SECCION 25

Adjunto primero.—D. Juan Bautista López García

Suplente primero.—D. Luis Maján Vez

Idem segundo.—D. Miguel Maján Vez

SECCION 26

Suplente.—D. Sabiniano Zapatero Sánchez

Distrito de la Latina

Distrito de la Latina**SECCION 1.ª**

Adjunto primero.—D. Manuel López Gallardo

SECCION 2.ª

Suplente.—D. Francisco Machancoses

Adjunto primero.—D. Antonio López Martín

Suplente segundo.—D. Leandro Marcos Mugel

SECCION 3.ª

Suplente.—D. Federico Fresneda Medina

SECCION 4.ª

Adjunto primero.—D. Emilio López Quintana

SECCION 5.ª

Suplente.—D. Leoncio Ordóñez García

Adjunto segundo.—D. Catalina López

SECCION 7.ª

Adjunto primero.—D. Jesús López de Medrano

Suplente primero.—D. Alejandro Marín Magallón

SECCION 9.ª

Adjunto segundo.—D. Tomás López y Sáez

SECCION 10

Adjunto primero.—D. Angel Letamendi López

SECCION 14

Adjunto segundo.—D. Juan López Nafra

SECCION 15

Adjunto primero.—D. Nicasio Latorre Jimeno

Suplente primero.—D. Angel Martínez Fernández

SECCION 16
Suplente.—D. Martín Colina Cantero
Adjunto primero.—D. Angel López Llinás

SECCION 21
Suplente segundo.—D. Francisco Martín Guerrero

SECCION 22
Adjunto primero.—D. Melitón Latorre Cuevas

Suplente segundo.—D. Manuel Martín Navarro

SECCION 23
Suplente.—D. José Urrea Navidad

SECCION 24
Suplente primero.—D. Anastasio Martín Portela

SECCION 26
Adjunto primero.—D. Ruperto López Armesto

SECCION 31
Adjunto segundo.—D. Ambrosio Lérda López

Suplente primero.—D. Agustín Martín Jaséxa

Idem segundo.—D. Francisco Martín Jiménez

SECCION 32
Presidente.—D. Perfecto Dueñas Campos

Distrito de Palacio

SECCION 1.ª
Suplente primero.—D. José María Márquez y Márquez

SECCION 2.ª
Adjunto segundo.—D. Lorenzo López de Rodas

SECCION 3.ª
Adjunto segundo.—D. Andrés Fernández Cuervo

Suplente primero.—D. Ramón Poy Díaz

SECCION 4.ª
Suplente primero.—D. Félix Martínez Verdet

Idem segundo.—D. Vicente Martínez Sáiz

SECCION 5.ª
Suplente primero.—D. Angel Bernardo Marín Sastre

SECCION 6.ª
Adjunto segundo.—D. Antonio López López

Suplente primero.—D. Francisco Martín y Martín

SECCION 8.ª
Suplente primero.—D. Fortunato Miguel Miguel

SECCION 9.ª
Adjunto primero.—D. Felipe Yosh Garcós

SECCION 10
Adjunto segundo.—D. Antonio López Vázquez

SECCION 11
Suplente primero.—D. Isidro Martínez Álvarez

SECCION 12
Adjunto segundo.—D. Celestino López Pastor

SECCION 13
Adjunto segundo.—D. Angel Leal y González

SECCION 15
Suplente primero.—D. Cándido Martín y Martín

SECCION 17
Suplente segundo.—D. Manuel Martín

SECCION 18
Suplente segundo.—D. Saturio Martín Sanz

SECCION 19
Suplente primero.—D. José Eladio Martín Hernández

SECCION 20
Suplente primero.—D. Antonio Martínez Hernández

SECCION 22
Suplente primero.—D. Juan López García

SECCION 24
Suplente segundo.—D. Angel Marcos de León

SECCION 25
Suplente primero.—D. Cipriano Martín Alonso

Distrito de la Universidad

SECCION 2.ª
Presidente.—D. Blas Cisneros Blanco

SECCION 6.ª
Presidente.—D. Pedro Agustín García

Suplente primero.—D. Manuel Varela López

SECCION 7.ª
Presidente.—D. Blas Cisneros Blanco

Suplente segundo.—D. José Binar Villada

SECCION 10
Adjunto segundo.—D. Jerónimo Alcega Moreno

Suplente segundo.—D. Francisco Velasco González

SECCION 11
Presidente.—D. Pedro Aguinaga Pérez

Adjunto primero.—D. Vicente Muñoz Martín

SECCION 12
Suplente.—D. Manuel Varriales

Suplente primero.—D. Manuel Díaz Fernández

SECCION 13
Suplente segundo.—D. Paulo Rivas Llanos

SECCION 14
Adjunto segundo.—D. Manuel Álvarez Villalón

SECCION 16
Adjunto primero.—D. Luis Alonso Fernández

Suplente primero.—D. Antonio Vergara Pérez

SECCION 21
Presidente.—D. Ricardo Díaz García

Adjunto primero.—D. Francisco Albero Sempere

SECCION 22
Suplente segundo.—D. Enrique de Torres Granadino

SECCION 24
Adjunto primero.—D. Emilio Álvarez de la Fuente

SECCION 25
Suplente segundo.—D. Marcelino Viana Viana

SECCION 26
Adjunto segundo.—D. Antonio Acevedo Folle

Suplente primero.—D. Pascual Berdejo Español

SECCION 28
Suplente primero.—D. Lino Vallejo

SECCION 30
Suplente.—D. José Rodríguez González

Adjunto primero.—D. Zacarías Alonso

Relación de Presidentes, Adjuntos y suplentes designados por la Junta municipal del Censo electoral de esta Corte, para constituir las Mesas en los distritos y secciones que se detallan en la elección que ha de verificarse el día 19 de los corrientes, en sustitución de los anteriormente designados por la misma; la cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Circular de la Excm. Junta Central del Censo, fecha 19 de abril de 1916.

Distrito del Centro

SECCION 1.ª
Adjunto primero.—D. Bernardo González Pérez

SECCION 3.ª
Presidente.—D. Matías Aspizua Amizola

SECCION 4.ª
Adjunto primero.—D. Ramón López Chamorro

Suplente segundo.—D. Domingo Martínez Picazo

SECCION 6.ª
Adjunto segundo.—D. Miguel López Medina

SECCION 10
Suplente.—D. Tomás Vidal Sánchez

Suplente segundo.—D. Pablo Martín Díaz

SECCION 11
Adjunto primero.—D. Ricardo Sarraga Villanueva

SECCION 12
Adjunto primero.—D. Miguel López Sagar

SECCION 14
Suplente segundo.—D. José Martí Prats

SECCION 15
Presidente.—D. Basilio Álvarez Rodríguez

Adjunto segundo.—D. Manuel Linzas Martín

SECCION 16
Suplente primero.—D. Francisco Martínez Asensio

SECCION 17
Presidente.—D. Raimundo Dolz Fuentes

SECCION 19
Adjunto primero.—D. Aquilino Llaneza Collado

SECCION 21
Adjunto primero.—D. Antonio López García

Distrito del Hospicio

SECCION 4.ª
Presidente.—D. Zacarías López Sanz

SECCION 6.ª
Adjunto segundo.—D. Adrián Ballester Cuevas

SECCION 7.ª
Adjunto primero.—D. Matías Almondro Milla

SECCION 8.ª
Suplente segundo.—D. Antonio Riojo Guardiola

SECCION 9.ª
Adjunto primero.—D. Gervasio Carrillo Garrido

SECCION 11
Adjunto primero.—D. Arturo Fernández de Villeta

SECCION 12
Presidente.—D. Santiago Aguila Martínez

Suplente primero.—D. Joaquín Sanz Blanco

Idem segundo.—D. José María Serrano Alonso

SECCION 14
Suplente primero.—D. Celedonio Velázquez Jiménez

SECCION 15
Suplente segundo.—D. Francisco Pinar Rubio

SECCION 16
Presidente.—D. Juan Vicente Garrido Donaise

Adjunto primero.—D. Bernardo Álvarez Tolosa

Idem segundo.—D. Faustino Álvarez Núñez

SECCION 17
Adjunto primero.—D. Pío Alonso Callejo

SECCION 18
Adjunto primero.—D. Carlos Franco Bardón

Suplente primero.—D. Emilio Vega Selana

SECCION 22
Adjunto primero.—D. Salvador Alonso López

Suplente primero.—D. Atilano Venegas Martín

SECCION 23
Adjunto segundo.—D. Celestino Aranda Torres

Distrito de Chamberí

SECCION 6.ª
Adjunto primero.—D. Gregorio Lariban Martos

Idem segundo.—D. Félix Ledesma Utrero

SECCION 10
Adjunto primero.—D. Desiderio López Hernández

SECCION 14
Adjunto primero.—D. Tomás López Bacaicoa

SECCION 19
Adjunto primero.—D. José López Pareja

SECCION 29
Suplente primero.—D. Miguel Manchón Gallar

Distrito de Buenavista

SECCION 1.ª
Adjunto segundo.—D. Francisco Gutiérrez Díez

Suplente primero.—D. Ramón Portuando Barceó

Idem segundo.—D. Antonio Portuando Barceló

SECCION 3.ª
Adjunto primero.—D. Luis López García

SECCION 4.ª
Adjunto primero.—D. José Gascón Marín

Idem segundo.—D. Pedro García Zúñiga

SECCION 5.ª
Presidente.—D. Feliciano Luengo García

SECCION 6.ª
Adjunto segundo.—D. Luis Echevarría Meoqui

Suplente primero.—D. Luis Paja Blaku

SECCION 8.ª
Presidente.—D. Valentín Gutiérrez Solana

SECCION 10
Adjunto primero.—D. Antonio Herbella Zobel

Idem segundo.—D. José Herbella Zobel

SECCION 11
Suplente segundo.—D. Fernando Muñoz Torroba

SECCION 12

Adjunto segundo.—D. Pedro Hernández Ortiz
Suplente primero.—D. Juan Martínez Cubello

SECCION 15

Suplente primero.—D. Canuto López Eraso

SECCION 16

Adjunto segundo.—D. Abdón López Chamorro

SECCION 17

Suplente.—D. Francisco Madrull Torres

SECCION 19

Suplente primero.—D. Mariano Martínez Fontecha

SECCION 20

Adjunto primero.—D. Trinitario López Fort

SECCION 21

Suplente primero.—D. Anastasio Marqués García

SECCION 22

Suplente segundo.—D. Juan Bautista Martín García

SECCION 23

Suplente segundo.—D. Prisco Martín Núñez

SECCION 24

Suplente segundo.—D. José Matías Torres

SECCION 25

Suplente.—D. Félix Rodríguez Fernández

SECCION 26

Suplente primero.—D. Bienvenido Martín García

SECCION 27

Adjunto primero.—D. Nicolás Lluch Casasempere

SECCION 29

Presidente.—D. Ángel Fadón González

Distrito del Congreso

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Luis Lorenzo Martín Corral

Suplente.—D. Manuel Martínez Pérez
Suplente primero.—D. Julián Martínez Recio

SECCION 2.ª

Adjunto primero.—D. Isaac López Bravo

SECCION 3.ª

Adjunto segundo.—D. Pablo Cavestany de Anduaga

SECCION 4.ª

Adjunto primero.—D. Pedro Lorenzo Arco

SECCION 5.ª

Adjunto primero.—D. Francisco López Bayón

Idem segundo.—D. José López Oliveiros

SECCION 7.ª

Adjunto segundo.—D. Juan Escribano Panadero

SECCION 9.ª

Adjunto primero.—D. Manuel López Piñeiro

SECCION 10

Adjunto segundo.—D. Maximino Fernández

SECCION 13

Suplente.—D. Eduardo Martínez Morales

SECCION 14

Adjunto segundo.—D. Pablo López Gil

SECCION 15

Suplente primero.—D. Hermenegildo Martín Bermejo

Idem segundo.—D. Francisco Martín Arrabal

SECCION 16

Adjunto primero.—D. Manuel López López

Idem segundo.—D. Quintín Marcos Macía

Suplente segundo.—D. Andrés Marco Sierra

SECCION 18

Suplente primero.—D. Lorenzo Martín Galindo

SECCION 19

Adjunto segundo.—D. Cosme López Bermejo

Distrito del Hospital

SECCION 3.ª

Adjunto primero.—D. José López García

SECCION 4.ª

Suplente segundo.—D. Román Martín Martín

SECCION 12

Adjunto segundo.—D. Santiago López de la Osa Calvo

SECCION 14

Adjunto segundo.—D. Felipe Sarrio Navarro

SECCION 19

Adjunto primero.—D. José López Llinás

Suplente primero.—D. Balbino Martín Mechán

SECCION 20

Adjunto primero.—D. Antonio López López

SECCION 24

Adjunto segundo.—D. José López Guitián

SECCION 25

Presidente.—D. Paulino Izquierdo Benito

SECCION 28

Presidente.—D. Gerardo Iglesias González

Suplente primero.—D. Baldomero Martínez San Juan

Distrito de la Inclusa.

SECCION 1.ª

Adjunto primero.—D. Mariano López Moro

SECCION 3.ª

Adjunto primero.—D. Julián López Sánchez

Idem segundo.—D. Manuel López Vel

SECCION 4.ª

Suplente primero.—D. Fernando Martínez Conesa

SECCION 6.ª

Presidente.—D. José López Rodríguez

SECCION 23

Presidente.—D. Feliciano González González

Distrito de la Latina

SECCION 1.ª

Adjunto primero.—D. Teodoro López Moro

Idem segundo.—D. Auspicio Lon Carnicer

SECCION 2.ª

Suplente.—D. José Manuel Galazo

Adjunto primero.—D. Pedro López López

SECCION 4.ª

Adjunto segundo.—D. Andrés López Paz

SECCION 18

Adjunto primero.—D. Ramón López Gallardo

SECCION 20

Adjunto segundo.—D. Enrique Lla-ses Montes

SECCION 22

Adjunto primero.—D. Julián Labrador

Idem segundo.—D. Pablo Suárez Sela

SECCION 24

Adjunto primero.—D. Anselmo López

SECCION 24

Suplente segundo.—D. Jacinto Martín Gabes

SECCION 25

Adjunto segundo.—D. Andrés Hernández Bustillo

SECCION 27

Presidente.—D. León Villanueva Antero

SECCION 31

Presidente.—D. José Sierra Roca

Distrito de Palacio.

SECCION 3.ª

Adjunto segundo.—D. Augusto Fernández de A. G. A.

Suplente primero.—D. José Sanz y Barrio

Idem segundo.—D. Manuel de Préstamo Molina

SECCION 9.ª

Adjunto primero.—D. Camilo López García

SECCION 10

Adjunto segundo.—D. Santiago López Maroto

SECCION 11

Suplente primero.—D. Emilio Martínez Barriopedro

SECCION 13

Adjunto segundo.—D. Basilio Jiménez Pérez

Suplente segundo.—D. José Lavandura de la Fuente

SECCION 16

Suplente segundo.—D. Donato Martín Villa

SECCION 18

Suplente segundo.—D. Luis Martínez Álvarez

SECCION 19

Adjunto primero.—D. José López López

Suplente primero.—D. Domingo Martín Ortiga

Distrito de la Universidad

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Francisco Álvarez Rodríguez

SECCION 10

Adjunto segundo.—D. Benito Alfaro Rueda

SECCION 11

Suplente.—D. Juan Abad Alday

SECCION 12

Suplente.—D. Mariano Zareda Sánchez

Adjunto segundo.—D. Eusebio Barrero Martos

Suplente primero.—D. Antonio Chaveli Burguera

SECCION 13

Adjunto segundo.—D. Ignacio Fernández Seco

SECCION 16

Adjunto primero.—D. José Álvarez Fernández

SECCION 21

Adjunto primero.—D. Luis Álvarez Orgaz

SECCION 26

Adjunto segundo.—D. Pablo Alcázar Moreno

Suplente primero.—D. Luis Velázquez Julio

SECCION 27

Adjunto primero.—D. Pedro Aldama Sánchez

SECCION 28

Adjunto primero.—D. Jacinto Vallojo del Valle

SECCION 30

Suplente.—D. Antonio Pérez Moreno

Distrito de Chinchón

Término municipal de Belmonte de Tajo.—Distrito del mismo.

Sección única

Presidente.—D. Felipe Fernández

Suplente.—D. José Sánchez
Adjunto primero.—D. Vicente Manzanares

Idem segundo.—D. José Martínez

Suplente primero.—D. Juan Huertas
Idem segundo.—D. Pablo Figueras

Término municipal de Colmenar de Oreja.—Distrito de Arrabal.

Sección primera

Presidente.—D. Ignacio Tarancón Figueroa

Suplente.—D. Ricardo de la Rubia Castellanos

Adjunto primero.—D. Luis París Guzmán

Idem segundo.—D. Saturnino Salazar Menoyo

Suplente primero.—D. Pablo Benito Mingo

Idem segundo.—D. Fidel Albarca Galán

Sección segunda

Presidente.—D. Emilio Huertas

Suplente.—D. Agustín González Rodríguez

Adjunto primero.—D. José Benito Santos

Idem segundo.—D. Julián Torrejón Fernández

Suplente primero.—D. Ángel Cruz Gil

Idem segundo.—D. Aurelio García García

Distrito de la Villa

Sección primera

Presidente.—D. Anselmo Alcázar

Suplente.—D. Gregorio Martínez Martínez

Adjunto primero.—D. Manuel Gozalo Ablar

Idem segundo.—D. Samuel Santos Morales

Suplente primero.—D. Felipe Albarca Galán

Idem segundo.—D. Tomás Arias Orcajada

Sección segunda

Presidente.—D. Julio Benito Freire.

Suplente.—D. Luis Benavente Montero

Adjunto primero.—D. Gerardo Caballero Hita

Idem segundo.—D. Agustín Calabuig

Suplente primero.—D. Gabino Cánovas García

Idem segundo.—D. Manuel García Afuera

Término municipal de Estremera.—Distrito único.

Sección única

Presidente.—D. Juan Montejano Platas

Suplente.—D. Victorio Herreros Hoyo

Adjunto primero.—D. Basilio Maroto Córdón

Idem segundo.—D. Escolástico Maroto Fernández

Suplente primero.—D. Teodoro López Sánchez

Idem segundo.—D. Julián López Montejano

Término municipal de Nueve Bax-tán.—Distrito único.

Sección única

Presidente.—D. Brígido Gascuña Esteban

durante las próximas elecciones a Diputados a Cortes, siempre que no quedese atendido el servicio en el distrito notarial del internado.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. a fin de que se sirva publicarlo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Madrid, 15 de diciembre de 1920.

Mariano Avellón.

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

LATINA

En virtud de providencia dictada en nueve del corriente por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos de juicios verbales que sigue D. Augusto Comas y Blanco contra D. Francisco Abad, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por término de ocho días, y en la cantidad de siete mil seiscientos treinta y cinco pesetas en que han sido tasados, los bienes muebles embargados en tales autos, al demandador, consistentes en aparadores, mesa, trinchero armario, servicio de te, metal, baño de pata, juego de tocador, sofá, sillones, butacas, sillas, araña, vitrina, abanicos, aparato de luz eléctrica, un piano, y demás muebles y efectos que se reseñan en la correspondiente diligencia.

Para cuyo remate se ha señalado el día treinta y uno del corriente, a las once de esta mañana, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo, y que de tales muebles y efectos es depositario D. Alfonso Cardenal, que vive en la calle de Cervantes, número veintitrés.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a diez de diciembre de mil novecientos veinte.

V. B.º

Miguel de Entrambasaguas.

El Secretario, Francisco de P. Rivas. (A.—838.)

Juzgados municipales

BUENA VISTA

En el expediente de juicio verbal civil seguido en este Juzgado a instancia de D. Benito Gómez Monteagudo, como Administrador de la Sociedad «La Victoria», contra D. Francisco Abad, sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.

En Madrid a once de octubre de mil novecientos veinte; el Tribunal Municipal del distrito de Buenavista, compuesto por D. Fernando Gil y Mariscal, Juez, y los Adjuntos don Antonio García y D. Pedro Cortabarría, habiendo visto el presente juicio verbal, promovido por D. Benito Gómez Monteagudo, como Apoderado de la Sociedad «La Victoria», contra D. Francisco Abad, domiciliado en la calle de San Agustín, siete, sobre pago

de doscientas cincuenta y siete pesetas noventa céntimos, procedentes de géneros de bebidas suministrados para el establecimiento del demandado, intereses legales, costas y gastos

Fallamos:

Que declarando como declaramos confeso al demandado D. Francisco Abad, le debemos condenar y le condenamos a que, una vez sea firme esta sentencia, pague a la Sociedad «La Victoria» o a su representante legal la suma de doscientas cincuenta y siete pesetas noventa céntimos que le reclama por los conceptos que la demanda indica, intereses legales de dicha suma, a razón de un cinco por ciento anual, desde el veintidós de septiembre último, con más las costas y gastos. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— F. Gil.—Cortabarría.—Antonio García.

Esta sentencia se publicó al siguiente día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado, expido la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos veinte

(Firmado.) (A.—841.)

HOSPICIO

En virtud de lo acordado en providencia por este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, en autos de juicio verbal que ante el mismo pendía a instancia de D. Benito Gómez Monteagudo contra D. Manuel López, sobre pago de quinientas pesetas, intereses legales, costas y gastos; en cuyos autos y en ejecución de sentencia dictada, se sacan a la venta, en pública subasta, diferentes géneros y efectos embargados al demandado, que han sido tasados en la cantidad de quinientas noventa y cuatro pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencia del Sr. Juez municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sita en la calle del Barco, veintiséis, piso segundo, el día veintiseis del actual, a las once del mismo, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 1.º 499 y 1.º 500 de la ley de Enjuiciamiento civil. Madrid, 16 de diciembre de 1920.—V. B.º El Juez municipal, Manuel Góngora Echenique.—El Secretario, Jesús de Cos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido el presente en Madrid, a diez y seis de diciembre de mil novecientos veinte.

El Secretario, Jesús de Cos. (A.—840.)

SOCIEDAD ANONIMA MINERA

DE CASA FUERTE

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día diez del actual, ha acordado señalar el día cuatro de enero próximo para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, la que tendrá lugar en el domicilio de la Delegación de Madrid, calle del Pez, catorce, a las cuatro de la tarde.

En dicha Junta se someterá a la aprobación de los señores accionistas el balance, situación y movimiento de cuentas, correspondientes al ejercicio que terminó en treinta de junio, último

Dicho balance, así como los libros de contabilidad y comprobantes, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad a disposición de los señores accionistas.

En la misma sesión, el Consejo acordó señalar el día cuatro de enero y el mismo local, para celebrar, a continuación de la Junta ordinaria, una reunión extraordinaria. En ésta se someterá por el Consejo a la aprobación de los señores accionistas la reforma del artículo 23, párrafos 1.º y 2.º de los Estatutos.

Para tener derecho a asistir a dichas Juntas deberá cumplirse lo estipulado por el artículo 17 de los mismos.

Madrid, once de diciembre de mil novecientos veinte.

Por la Sociedad: El Consejero Delegado, Julio Guillén Sáenz. (A.—835.)

MONTE DE PIEDAD

CAJA DE AHORROS

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la Central, número 37.991, por 550 pesetas, fecha 16 de octubre de 1920, se anuncia será expedito, anulándose el primitivo si durante 30 días desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 17 de diciembre de 1920.

P.—El Contador, Félix de Torno

(A.—836.)

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

SUBASTA PÚBLICA

No habiendo sido retiradas a los diez días del anuncio de su llegada a la estación de Madrid-Príncipe Pío, serán vendidas en la misma, transcurridos cuatro días de la fecha de este BOLETIN, cumpliendo lo mandado por Real orden de 9 de marzo y 11 de mayo de 1917, las mercancías que a continuación se indican:

Table with columns: EXPEDICIÓN, PROCEDENCIA, Bultos, Mercancía, PESO, CONSIGNATARIO. Lists various goods and their origins like Veguellina, Boñar, La Vecilla, Logroño, etc.

Madrid, 16 de diciembre de 1920.— El Inspector principal, Firmado. (D.—142.)